



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ÓLVEGA**

Jesús Galán Muñoz solicita licencia ambiental para bar-restaurante con emplazamiento en C/ Palencia, 6 del Polígono Industrial Emiliano Revilla de Ólvega.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León nº 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un período de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a fin de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 28 de noviembre de 2011.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

3170

BOPSO 143 14122011